



Revista de Fomento Social, 51 (1996), 523-539

---

## RECENSIONES

---

### DESARROLLO

---

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano 1996*, Nueva York - Madrid, 250 págs.

---

El *Informe sobre desarrollo humano* ha llegado este año a su 7ª edición. Desde 1990 viene publicándose cada año puntualmente. Y no es casual esa fecha de comienzo: coincide con un momento en que cunde la alarma ante el crecimiento de la pobreza en el mundo y del malestar que esta situación genera, todo como consecuencia de las importantes transformaciones de la economía mundial en la década de los 80.

**Algunos antecedentes:** Desde los años 50 la promoción del desarrollo económico había sido asumido -con distintos enfoques y con desigual voluntad política, es

cierto- por los diferentes gobiernos de los países menos avanzados. Pero, con las circunstancias de finales de los 70 y comienzos de los 80 desplazaron el interés por este objetivo ante la urgencia de la estabilización y el ajuste estructural. A corto plazo urgía la estabilización, entendida como reducción de los déficits presupuestario y comercial. Más a largo plazo se imponía la necesidad de un ajuste para adaptarse a los principios del libre mercado: y eso implicaba reducir la función del Estado, eliminar los subsidios, liberalizar los precios, abrirse al mercado mundial. En este contexto, la preocupación por lo pobres quedó bastante en segundo término: se aceptaba que el aumento a corto plazo de la pobreza era el precio a pagar por la estabilidad a largo plazo y el crecimiento económico. Las graves consecuencias que se siguieron de estas políticas y las voces de protesta que se levantaron (sindicatos, iglesias, ONG, OIT) obligaron a un replanteamiento

---

## BIBLIOGRAFIA

---

to de estos enfoques. Con eso hemos llegado al final de los 80, que es cuando se ponen en marcha estos *Informes sobre el desarrollo humano*.

Su aportación central es, precisamente, el concepto de *desarrollo humano*. Aunque pudiera parecer una cuestión obvia, el esfuerzo del PNUD ha consistido en delimitar su contenido, justificar su uso como guía de todas las políticas económicas y elaborar indicadores que permitan su utilización operativa. En el *Informe* de 1991 se expresaba así el alcance del desarrollo humano: «El verdadero objetivo del desarrollo es ampliar las oportunidades del progreso de los individuos. El ingreso es un aspecto de estas oportunidades -un aspecto de suma importancia-, pero no lo es todo en la existencia humana. Igualmente importantes pueden ser la salud, la educación, un buen entorno físico y la libertad, para no mencionar sino unos cuantos componentes del bienestar».

El paso siguiente consistía en definir un indicador capaz de medir este concepto. Es lo que se pretendió con el *Índice del desarrollo humano*, definido ya en su *Informe* de 1990 y luego mejorado por el *Informe* de 1991. Dicho índice se define en función de tres variables: la capacidad adquisitiva (que corrige el dato más primario de los ingresos per cápita con el nivel medio de precios de cada país), el nivel educativo (combinando la tasa de alfabetización y la media de años de estudios) y la salud (mediante la esperanza de vida).

En *Informes* posteriores se han elabo-

rado otros conceptos complementarios, así como nuevos indicadores para la medición del desarrollo humano. En este sentido se incorpora el concepto de *desarrollo sostenible*, ya conocido, y se define uno nuevo: *seguridad humana*. Frente al desarrollo humano, que es un concepto más amplio en cuanto proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente, este otro es presentado así en el *Informe* de 1994: «La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana».

La idea de *seguridad* no es nueva. Lo nuevo en las condiciones actuales consiste en poner acento no tanto en la seguridad territorial cuanto en la seguridad de la población; ni tanto en la seguridad mediante los armamentos sino en la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible. Centrada en el *ser humano*, su preocupación clave es la forma como la gente vive, la libertad que puede ejercer, el acceso al mercado y a las oportunidades sociales, etc. Incluye dos niveles: la seguridad contra amenazas crónicas (hambre, represión...) y la seguridad contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana (en el hogar, en el empleo...).

Tarea esencial de los *Informes* ha sido la puesta a punto de diversos *índices*. Aparte del ya citado, conviene mencionar el *Índice de Libertad Humana*, que aparece ya en el *Informe* de 1991. Otros dos han servido para complementar al prime-

ro, incorporando la problemática de la desigualdad de los géneros: son el *índice de desarrollo relativo al género* y el *índice de potenciación de género*, ambos introducidos en 1995. Por fin, en el presente año se ha introducido un nuevo *índice de pobreza de capacidad*.

Una idea de conjunto de la labor llevada a cabo por el PNUD en estos siete años se obtiene con sólo recordar la temática de cada año: concepto y medición del desarrollo humano (1990); financiación del desarrollo humano (1991); dimensiones globales del desarrollo humano (1992); participación popular (1993); nuevas dimensiones de la seguridad humana (1994, como preparación a la Conferencia de Copenhague); la igualdad en la condición de los sexos (1995, en vísperas de la Conferencia de Pekín). Este año se ha escogido como tema «Crecimiento económico y desarrollo humano».

**El contenido del Informe 1996:** El *objetivo del Informe* que ahora presentamos es analizar las relaciones entre *crecimiento económico y desarrollo humano*, investigando el carácter de los vínculos que los unen y su grado de fortaleza. Un principio sirve como convicción de partida: el desarrollo humano es el fin; el crecimiento económico es sólo un medio. Estamos ante un criterio de hondo contenido ético, que se asume como base y justificación de toda la investigación que sigue. Desde sus primeras páginas se formula lo que será la tesis de todo el *Informe*: a medida que nos adentremos en el siglo XXI hará falta más crecimiento económico; pero debe prestarse atención

a la estructura y calidad de ese crecimiento para velar por que esté orientado al apoyo al desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y la garantía de sustentabilidad. Dicho con otras palabras: a) la vinculación entre crecimiento económico y desarrollo humano no es automática, b) si se desea, es necesario promoverla con políticas adecuadas; c) y es deseable porque ambas variables se refuerzan, tanto en sentido positivo como negativo.

Aparte de la introducción, que (como en ediciones anteriores) contiene una síntesis de todo el contenido, el *Informe* se estructura en cuatro capítulos, a los que pasaremos revista sucintamente.

El *capítulo 1º* («Tendencias del crecimiento económico y del desarrollo humano») es un análisis de lo ocurrido en los últimos 15 años. En ese intervalo de tiempo contrasta el crecimiento espectacular de algunos países con el declinar sin precedentes en otros: 1.500 millones de personas tuvieron en los 80 un crecimiento anual per cápita del 7%, mientras que, en ese mismo tiempo, 70 países (unos 1.000 millones de personas) han visto como el ingreso caía.

Se comprende, entonces, que las diferencias estén aumentando y que nos estemos encaminando hacia dos mundos cada vez más polarizados. Algunos datos son alarmantes.

El 20% más rico de la población mundial disponía en 1970 del 70% de los ingresos mundiales, mientras que en 1995 llegaba al 85%; correlativamente, el 20% más pobre bajaba en ese intervalo de

tiempo su participación del 2,3% al 1,4%. El activo de las 358 personas más ricas del mundo es igual al ingreso combinado del 45% más pobre de la población mundial, es decir, 2.300 millones (es una comparación de riqueza e ingreso, pero si se hiciera la comparación de riqueza y riqueza las diferencias serían mayores). Dentro de los países las diferencias en la distribución son también grandes: la relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre es de 4 en Sri Lanka, 5 en Indonesia, 7 en Marruecos, 30 en Guatemala y Panamá, 32 en Brasil.

No cabe, por consiguiente, dejarse llevar por la fascinación del crecimiento económico, ya que la estructura y calidad de éste son, con frecuencia, muy deficientes. Estas deficiencias pueden formularse así: un crecimiento sin empleo (porque es incapaz de crear puestos de trabajo), sin equidad (porque sus frutos benefician a pocos), sin voz de las comunidades (cuando no va acompañado de democracia política), sin raíces (porque arrasa las culturas de los pueblos), sin futuro (porque el despilfarro de recursos que le acompaña lo hace insostenible).

El análisis de los datos relativos al índice de desarrollo humano permite concluir que éste ha ido en progreso, pero con grandes diferencias entre países. Además se confirma la idea, que está a la base del mismo concepto, de que existen contrastes notorios en la relación entre desarrollo humano e ingresos per cápita: unos altos ingresos per cápita no implican un alto nivel de desarrollo, y viceversa.

Los datos sobre la pobreza en el mun-

do también merecen atención. Si se pone como umbral de la pobreza 1 dólar diario, es pobre un 33% de la población mundial (1.300 millones): 550 en Asia Meridional; 215 en Africa al Sur del Sahara; 150 en América Latina [30]. Pero la pobreza de ingreso es sólo una parte del problema, lo mismo que desarrollo humano es más que ingreso. Por eso este año se introduce un nuevo indicador de la privación humana: el *índice de pobreza de capacidad*. Como el índice de desarrollo humano, también éste fija su atención en la capacidad humana. En concreto tiene en cuenta la falta de tres capacidades básicas: la capacidad de estar bien alimentado y sano, representada por la proporción de niños menores de 5 años que tienen peso insuficiente; la capacidad de procreación en condiciones saludables, indicada por la proporción de nacimientos sin asistencia de personal de salud capacitado; la capacidad de tener educación y conocimientos, representada por la alfabetización femenina. Como se ve, este índice hace mucho hincapié en la privación de la mujer. El índice se calcula sumando las tres cantidades y obteniendo la media aritmética simple.

El *capítulo 2º* («El crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano») aborda, desde un punto de vista más teórico, lo que constituye la cuestión central de todo el *Informe*: la *calidad del crecimiento*; es decir, la medida en que éste sirve automáticamente al desarrollo humano de un país. Para analizar esta cuestión se procede a un largo recorrido histórico, que se remonta a los economis-

tas clásicos: a través de él se constata cómo el presupuesto de que el crecimiento económico produce sin más la mejora del bienestar social ha tenido que ser paulatinamente corregido. Esta indagación histórica, que culmina en la crisis de los 80 cuando la urgencia de los ajustes arrinconaron el objetivo del desarrollo para todos, ofrece un magnífico marco para valorar la tarea del PNUD en sus sucesivos *Informes*. Al mismo tiempo, el presente *Informe* se reconoce deudor de las nuevas teorías sobre el crecimiento humano que, desde fines de los 80, han insistido en que la verdadera fuerza que impulsa el progreso económico es el ser humano. La teoría neoclásica y convencional del crecimiento sostenía que éste era el resultado de la acumulación del capital físico y de la ampliación de la fuerza de trabajo, junto con un factor exógeno, el progreso técnico, que incrementaba la productividad del capital y de la fuerza de trabajo. Ahora se corrige esta visión: lo que aumenta la productividad es un factor endógeno, que unos identifican con el *capital humano* en todos sus aspectos, y otros, con las actividades de *investigación y desarrollo* (las cuales dependen también, en último término, del capital humano), pero tampoco se puede confundir *desarrollo humano* con *desarrollo de los recursos humanos*. Ambos se distinguen entre sí como el fin de los medios: en efecto, el desarrollo de los recursos humanos considera a los seres humanos como recursos productivos (el capital humano sería un insumo más al lado del capital físico y de los recursos

naturales); y si lo que preocupase fuera sólo el desarrollo de los recursos humanos, cabría discriminar en favor de los recursos humanos más productivos y despreocuparse totalmente de los improductivos. En cambio, en el desarrollo humano la persona es el fin, y nunca medio.

¿Cuáles serían entonces las condiciones para que el crecimiento económico generara desarrollo humano? El *Informe* las sintetiza en seis: a) generar pleno empleo y seguridad en los medios de ganarse el sustento; b) propiciar la libertad de las personas y su potenciación (no es necesario, como a veces se pensó, prescindir de la democracia para lograr el crecimiento); c) distribuir equitativamente los beneficios; d) promover la cohesión social y la cooperación, respetando también las culturas, que no pueden ser consideradas como un obstáculo a la modernización; e) salvaguardar el desarrollo humano futuro (no sólo mediante el cuidado del medio ambiente, sino garantizando además un sistema social y económico flexible y resistente, que no obligue a cargar a las generaciones futuras con deudas financieras de hoy).

El *capítulo 3º* («Vínculos entre crecimiento económico y desarrollo humano») profundiza la interrelación entre estas dos magnitudes, base de todo el *Informe*. La relación es recíproca, pero en ningún caso mecánica. El crecimiento económico puede potenciar el desarrollo humano, pero también éste garantiza a largo plazo la estabilidad de aquél. El tema es estudiado distinguiendo una doble cadena.

Para ver cómo el crecimiento económico puede incidir sobre el desarrollo humano se atiende a dos variables: la actividad y el gasto de los hogares, las políticas y los gastos gubernamentales. En el primer caso, la intervención de la mujer se muestra decisiva: en la medida en que es ella quien controla los ingresos familiares, los efectos de éstos sobre el bienestar familiar aumentan. En el segundo caso, estamos enfrentados a la polémica cuestión del mercado y su suficiencia para garantizar un crecimiento que redunde en auténtico desarrollo. El *Informe* no deja dudas sobre la necesidad de políticas correctoras de los mecanismos del mercado. Y destaca la trascendencia de las decisiones políticas. Algunos datos sobre la situación en los países de África al Sur de Sahara son bien expresivos: entre 1960 y 1994, los gastos militares pasaron del 0,7% al 2,9%; actualmente ascienden a unos 8.000 millones de dólares al año, en una región con 216 millones de personas que viven en la pobreza, con 120 millones de adultos que son analfabetos y 253 millones de habitantes que no tienen acceso a servicios de salud (sobre un total de 520 millones de habitantes); entretanto el *servicio de la deuda* entre 1990 y 1993 ascendía a unos 13.000 millones de dólares anuales; por otra parte, según cálculos de UNICEF, el costo anual adicional de satisfacer las necesidades humanitarias de todos los habitantes de esa región en materia de salud, enseñanza, nutrición y salud de la reproducción sería de unos 9.000 dólares.

Los vínculos entre crecimiento econó-

mico y desarrollo humano se refuerzan en la medida que: la distribución de los recursos es más igualitaria; las oportunidades de obtener ingresos son mayores (en especial, a través del empleo); el acceso a los bienes de producción es mayor (sobre todo, a la tierra, al crédito y a la infraestructura física); el gobierno es más democrático y la gente participa más en la vida pública; aumenta la participación de la gente en actividades de otras instituciones (ONG, etc.).

Pero hay que analizar también la cadena de sentido contrario para ver cómo el desarrollo humano incide sobre el crecimiento económico. Se parte de un hecho básico: cuando la población es sana y está bien educada, la economía es más productiva. Es cierto que el desarrollo humano por sí solo no puede transformar la economía, pero contribuye al progreso económico a través de sus efectos sobre la nutrición, la educación y la salud.

Partiendo de los datos disponibles se llega a una clasificación de los países según el carácter de estos vínculos entre crecimiento y desarrollo. *Vínculos fuertes* se dan cuando crecimiento económico y desarrollo humano avanzan rápidamente reforzándose entre sí: es el caso de Hong King, Japón, Malasia, República de Corea; pero también de España y Portugal, y de Bostwana. *Vínculos débiles* se dan cuando las dos variables avanzan lentamente y se refuerzan en su lentitud: es el caso de la mayoría de los países en desarrollo, siendo ejemplos significativos Bangladesh, Níger y Tanzania. *Vínculos desequilibrados* se pueden dar en

dos sentidos diferentes: en unos casos, el crecimiento económico es rápido pero el desarrollo humano lento (Egipto, Lesotho, Pakistán); en otros, el crecimiento económico es lento, pero el desarrollo humano es rápido, situación que a la larga resulta insostenible (son ejemplos Costa Rica, Jamaica, Perú, Sri Lanka). En general, la situación es mucho más inestable cuando los vínculos son desequilibrados: por eso a largo plazo evolucionará hacia vínculos fuertes o débiles.

El capítulo 4º («Traducción del crecimiento económico en oportunidades de empleo») se detiene en el análisis de unos de los eslabones hoy más decisivos para la relación entre crecimiento y desarrollo: el empleo. Una vez más es preciso negar toda relación mecánica: no puede afirmarse que el crecimiento redunde sin más en aumento de las oportunidades de empleo; que esto se produzca depende, no sólo de la tasa de crecimiento, sino de las características de éste.

De nuevo hay que abundar en intervenciones políticas, que parten de una doble convicción: que el pleno empleo es un objetivo viable; que su consecución exige un compromiso efectivo de los gobiernos (de rango no menor al de la lucha contra la inflación o el mismo crecimiento económico). Hasta siete líneas de intervención política se mencionan: 1) potenciación de actividades intensivas en mano de obra, sobre todo cuando el desempleo es abundante; 2) inversión sostenida en la gente para aumentar los conocimientos, la productividad y los salarios; 3) incentiación del empleo y otras inter-

venciones en el mercado laboral (las reglamentaciones siguen siendo necesarias -a pesar de sus inconvenientes- para garantizar unas condiciones decorosas de trabajo e impedir la explotación); 4) el estímulo al sector paralelo o no estructurado, con medidas para mejorar su productividad y las condiciones de trabajo, así como aprovechar mejor la creatividad de esta gente, ya que es en este sector donde se crea la mayor cantidad de empleo; 5) acceso equitativo a los bienes de producción, especialmente al capital (saliendo al paso del trato tan discriminatorio que practican las instituciones financieras) y a la tierra (emprendiendo medidas radicales de redistribución de la tierra, de abolición de los derechos de propietarios absentistas de las tierras, de imposición de límites máximos al tamaño de las haciendas); 6) igual acceso a los servicios sociales (si no se prestan servicios de salud y educación de forma universal, los pobres son los que terminan perdiendo); 7) aumento de las oportunidades para los grupos en situación desventajosa (mujeres, ancianos, jóvenes y discapacitados).

El Informe concluye con una referencia al marco de la *globalización*. Esta ofrece condiciones propicias para el crecimiento económico y el empleo en cada país. Pero no todos los países se van a beneficiar por igual. De hecho, la globalización tiene dos riesgos: que sus beneficios dejen de lado a una serie de países; que las personas menos capaces para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y a las nuevas tecnologías queden aún más marginadas. Por otra

parte, el proceso de globalización hace más difícil que las políticas nacionales forjen vínculos fuertes entre crecimiento, empleo y desarrollo humano. Por eso es preciso que se preste atención a los riesgos de marginación de pueblos y países y se les dé solución a escala mundial. Desgraciadamente las instituciones mundiales no están equipadas para solucionar los nuevos problemas que plantearán las poderosas fuerzas de la expansión económica mundial.

**Algunas reflexiones conclusivas.** 1. Es difícil exagerar el valor de este trabajo, no sólo por sus características propias, sino por el hecho de que se inscribe en una serie de documentos de periodicidad anual que va conquistando ya una merecida autoridad por casi todas partes.

2. Destaca en él el equilibrio entre los estudios empíricos y las formulaciones teóricas. Llama la atención el frecuente recurso a los datos y conclusiones de estudios realizados sobre los más diversos países, cuyas conclusiones obligan a ser tremendamente cautos ante cualquier tipo de generalizaciones. Esta base empírica tan rica sirve, no sólo para cuestionar muchas teorías o presupuestos acriticamente formulados, sino sobre todo para fundamentar las principales tesis del *Informe*.

3. Como complemento de lo empírico y de lo teórico subyace a todo el *Informe* una preocupación ética difícil de ocultar, aunque nunca se formule explícitamente. Aparece ya en la afirmación inicial de que el desarrollo humano es un fin, para el que el crecimiento económico debe ser empleado como medio. Y se mantiene a lo largo de

todo el texto, atento en todo momento a desenmascarar cualquier intento de justificar que el crecimiento económico basta para generar desarrollo, o que la pobreza ha de ser precio a pagar a corto plazo por un bienestar para todos a largo.

4. Este esfuerzo, puesto en continuidad con los anteriores *Informes* y con la Conferencias Mundiales organizadas por la ONU desde la de Río de 1992, está contribuyendo a crear una verdadera *ética internacional*, como respuesta adecuada a la *globalización*, tantas veces invocada. Esta ética parte del supuesto de que los grandes problemas de nuestro tiempo deben ser planteados y afrontados desde la colaboración y la solidaridad de todas las naciones y gobiernos. La falta de traducción en compromisos prácticos y operativos por parte de los gobiernos -que ha sido nota común, desgraciadamente, a todas las Conferencias citadas- no debe restar importancia a este consenso sobre los grandes problemas, que se va abriendo camino a nivel planetario.

5. Se echa de menos, paradójicamente, una mayor atención a la perspectiva mundial. Diríase que el *Informe* confía más en las iniciativas gubernamentales que en las globales. Evidentemente la acción de los gobiernos y de los pueblos -son frecuentes las alusiones a las iniciativas sociales, no gubernamentales, propias de sociedades articuladas y activas- son insustituibles. Pero las iniciativas globales no lo son menos. Hay en las últimas páginas una consideración más detenida del alcance mundial de estos problemas, pero con propuestas poco elaboradas; y,



sin embargo, en esas mismas páginas se reconoce que la globalización dificultará notablemente una actuación eficaz de los gobiernos en favor de los objetivos que propone el *Informe*. ¿Es esto un indicio de la escasa confianza que tiene el PNUD en los organismos internacionales y en las actuaciones globales para responder a problemas tan graves?

6. En sentido contrario, esa relevancia que se da a las políticas de los gobiernos y a las actuaciones sociales deja claro que el PNUD es crítico respecto al funcionamiento del libre mercado, tanto a escala mundial como en el interior de los países. La misma afirmación, repetida hasta la saciedad, de que el crecimiento no lleva automáticamente al desarrollo humano puede leerse también como crítica a una confianza sin límites en el mercado. Las intervenciones de los poderes públicos se postulan para terrenos tan debatidos como el del mercado laboral: aun reconociendo que las reglamentaciones no carecen de inconvenientes, se considera imprescindible una intervención normativa que garantice unas condiciones decorosas de trabajo.

7. El capítulo último (sobre el empleo) llama la atención por la quizás excesiva confianza en las políticas de empleo y la viabilidad del pleno empleo. Esa perspectiva mundial, que antes echábamos de menos, es la que obligaría a matizar ese optimismo. Teniendo en cuenta el avance tecnológico y la nueva división internacional del trabajo, parece aventurado moverse con la hipótesis del pleno empleo a medio plazo.

8. Aunque la perspectiva quiere ser universal, no cabe duda que la atención a los países menos avanzados está muy en primer plano. Es comprensible y digno de alabar. Eso hace que la lectura desde nuestras latitudes produzca a veces sorpresas. El tratamiento que se da a la economía informal podría ser uno de esos casos: pero hay que contar con la distinta caracterización y función social de este sector en los países menos avanzados. Impresiona también la valentía de las propuestas encaminadas a garantizar a todos un acceso a la tierra, difíciles de entender en países donde la agricultura tiene un peso reducido en la producción y distribución de la renta, pero imprescindibles en países donde es el primer paso para hacer frente a la progresiva marginación de grandes masas populares. La atención a la educación primaria y a la medicina preventiva, como objetivos absolutamente prioritarios sobre los que se insiste machaconamente siempre que se presenta la ocasión, es otro elemento a entender desde el tercer mundo.

9. La pregunta final es obligada: ¿servirá todo esto para algo? Es fácil encontrar razones para una respuesta negativa, habida cuenta de la impotencia de los organismos internacionales (que el *Informe* parece reconocer en muchos momentos) y de la escasa voluntad política de los gobiernos. Y entonces surge una nueva pregunta: ¿cuál es el grado de coherencia de la Organización de Naciones Unidas en la actuación de sus diversos órganos? Esta pregunta remite a la necesidad de someter a una profunda revisión el fun-

cionamiento y la estructura de esta compleja maquinaria. Pero todos estos aspectos poco esperanzadores no son suficiente para ahogar lo positivo de estos *Informes*, tal como nos hemos encargado de recoger en estas páginas. Felicitémoslos, pues, por este rico y bien documentado material que el PNUD pone cada año a nuestro alcance como fruto de sus esfuerzos en favor de la urgencia de un desarrollo verdaderamente humano para todos.

Hdefonso Camacho Laraña S.J.

## SINDICALISMO

---

RUL-LAN BUADES, G. (1996), *Los sindicatos en los países de la Unión Europea, Vol. II (Austria, Finlandia y Suecia)*, Ed. Publicaciones ETEA, Córdoba, 124 págs.

---

Este libro constituye el segundo volumen de la obra publicada con el mismo título en el año 1994, referente a los países que entonces eran miembros de la Unión Europea. Ahora se completa con el análisis de los ingresados el 1 de Enero de 1995, es decir Austria, Finlandia y Suecia.

El profesor Rul-Lan es un experto conocedor de los temas sindicales. Con este son ya cuatro los libros publicados sobre estos temas: «El origen político de los sindicatos», «Poder sindical y democracia», el primer volumen de «Los sindicatos en los

países de la Unión Europea», y el que ahora comentamos. La solvencia y calidad de la obra están, pues, garantizadas.

Se inicia con una introducción sobre la historia política y económica más reciente de cada país, coincidente con la aparición y desarrollo de sus movimientos sindicales. Un evidente acierto, sin duda. Aunque los sindicatos tienen su origen común en los partidos socialistas, socialdemócrata y comunista, su configuración actual es producto de la historia, que ha determinado su proyección, desarrollo e, incluso, la diversas matizaciones de su ideología. Por otra parte, aunque originariamente nacieron en los partidos y bajo su dependencia, los sindicatos, sin dejar de ser políticos, operativamente se han independizado por completo de ellos. Estudia, después, la situación actual de los sindicatos, las organizaciones empresariales y la participación de los trabajadores en la empresa en cada uno de los países.

Es muy original el sistema de Austria, que ha creado un corporativismo democrático, muy cuestionado, que -aclara el autor- nada tiene que ver con el corporativismo musoliniano, con el portugués de Salazar o con el verticalismo sindical del régimen de Franco. Existe una sola organización sindical obrera, la Confederación Sindical Austríaca (Ö.G.B.), fuertemente centralizada, que integra quince federaciones y que fue creada en 1945 por un acuerdo entre los partidos socialista, socialdemócrata y comunista. Forma parte, a su vez, del llamado Comité Paritario junto a las organizaciones empresariales